

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES**

**FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2015

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:	ELEKTRA NORESTE, S.A.
VALORES QUE HA REGISTRADO:	BONOS AL 7.60% CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2021. RES. No. CNV 156-06 DEL 29 DE JUNIO DE 2006 POR B/.100,000,000
	BONOS CORPORATIVOS CON TASA DE INTERÉS LIBOR TRES (3) MESES + 2.375%. RES. No. CNV 316-08 CON VENCIMIENTO 20 DE OCTUBRE DE 2018 POR B/.40,000,000
	BONOS CORPORATIVOS CON TASA DE INTERES ANUAL DE 4.73% CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2027. RES. No. SMV432-12 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 POR LA SUMA DE B/. 80,000.00
TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR:	(507) 340-4603, FAX (507) 340-4785
DIRECCIÓN DEL EMISOR:	COSTA DEL ESTE, BUSINESS PARK TORRE OESTE, PISO 3 PLAZA PANAMA 0833-00202 PANAMA, REP. DE PANAMA
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO:	ensa@ensa.com.pa

ENSA

I PARTE

I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

A. Historia y Desarrollo

Elektra Noreste, S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No.143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, un 51% de las acciones comunes autorizadas y emitidas de la Compañía, están a nombre de inversionistas privados, mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.25% y un 0.43%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en el área de concesión.

Las oficinas administrativas se encuentran en: Costa del Este, Complejo Business Park, Edificio Torre Oeste, Piso 3. La dirección postal es: Plaza Panamá 0833-00202, Rep. de Panamá y el teléfono es (507) 340-4603.

B. Pacto Social y Estatutos

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno panameño y tres elegidos por Panama Distribution Group, S.A., como accionista mayoritario de ENSA. Si una vacante ocurre, un nuevo director es elegido, preservando la representación de cada grupo de accionistas. Los oficiales ejecutivos son designados por la Junta Directiva y ocupan la posición a la discreción de la Junta Directiva. El capital accionario consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes, sin valor nominal, con un voto por acción.

De acuerdo con el Pacto Social, mientras el Estado mantenga por lo menos el 25% de las acciones, la República de Panamá tiene los siguientes derechos: (a) designar dos de los cinco miembros de la directiva; (b) vetar las reformas al Pacto Social y aprobar estatutos o sus enmiendas, cualquier fusión, escisión o disolución, cambio de domicilio, el otorgamiento de garantías sobre la concesión o cualquier decisión de involucrarse en actividades no estrictamente relacionadas con la distribución y comercialización de electricidad; (c) En caso de venta de la totalidad o parte de la tenencia accionaria del accionista mayoritario, el Estado tendrá el derecho, de incluir en la posible venta, sus acciones, en igualdad de condiciones (Tag Along); y (d) aprobar la suscripción de contratos de cualquier tipo con empresas relacionadas, empresas matrices, subsidiarias, filiales o hermanas del accionista mayoritario de la sociedad .

Adicionalmente, el Pacto Social establece que Panama Distribution Group, S.A, como accionista mayoritario, no puede vender parte de sus acciones mientras esté vigente el Contrato de Concesión y no tiene derecho preferencial de adquisición en relación con las acciones restantes del Estado panameño. Panama Distribution Group, S.A. tiene el derecho preferencial de compra a pro rata en caso de una nueva emisión de acciones.

El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de accionistas válida. A la Junta Directiva se le ha dado plena autoridad para administrar en el día a día las operaciones del negocio, excepto aquellos temas que deban ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

C. Descripción del Negocio

La actividad de la Compañía, incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La Compañía también está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima de energía en la zona de concesión.

La ley obliga a las distribuidoras a comprar mediante contratos de libre concurrencia la potencia y la energía para cubrir la demanda de sus clientes regulados, que no cubren con generación propia. Estos contratos de compra incluyen tanto un cargo fijo basado en los requerimientos de capacidad de energía y un cargo variable basado en la energía consumida. Las contrataciones se efectúan en diferentes plazos de duración y de acuerdo a las obligaciones mínimas de contratación exigidas. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía compró aproximadamente el 99%, de su energía requerida a través de contratos de compra de energía en el mercado de contratos. La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) es la responsable de preparar las licitaciones para la compra de energía por parte de las empresas de distribución. Las ofertas son recibidas, evaluadas y adjudicadas por ETESA. Luego son asignadas a cada empresa de distribución basadas en sus requerimientos. Las empresas de distribución están obligadas a firmar contratos basados en las ofertas adjudicadas.

La potencia firme que tiene actualmente contratada la Compañía se detalla a continuación:

Capacidad Contratada - MW					
Año	Hidro	Gas	Carbón	Bunker	Total - MW
2015	277	0	108	227	612
2016	230	0	108	266	604
2017	221	0	105	179	505
2018	222	0	108	179	509
2019	99	126	50	179	454
2020	202	381	50	126	758
2021	202	472	50	0	724
2022	193	472	50	0	715
2023	170	472	50	0	692
2024	184	472	50	0	706
2025 - 2030	181	430	50	0	661

De acuerdo con el contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de: Panamá Este, Colón, Golfo de Panamá, la Comarca de Guna Yala y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los “grandes consumidores”, los cuales son definidos por la Ley 6, del 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una demanda máxima superior a 100 kW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

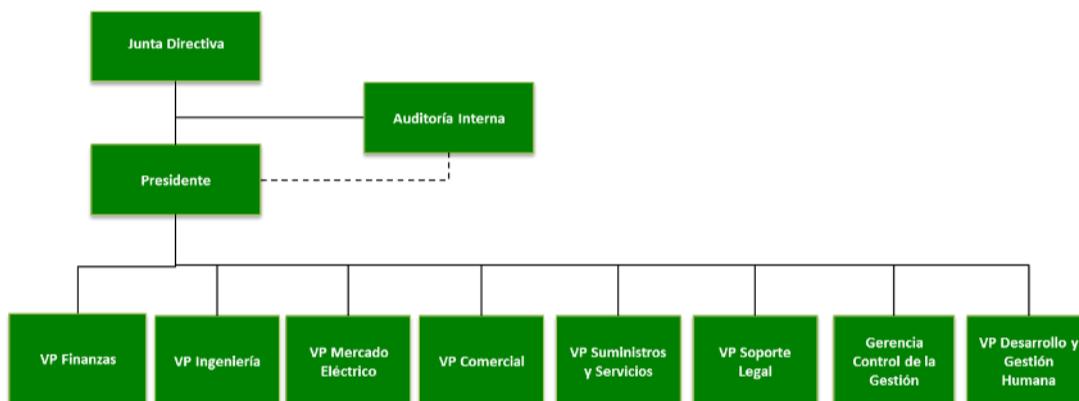
Al 31 de diciembre de 2015, las operaciones cubrían un territorio de aproximadamente 29,200 kilómetros cuadrados que incluían aproximadamente 1.5 millones de habitantes, o el 42% de la población total, incluyendo tres de los principales centros económicos de Panamá. A la misma fecha, la Compañía tenía una participación del mercado de aproximadamente 42% de los clientes y aproximadamente 40% de la venta total de energía en Panamá. En el año 2015, las

ventas totales de energía fueron 3,209 GWh, y al 31 de diciembre de 2015 servimos a 420,128 clientes. De los clientes al 2015, aproximadamente 92% eran clientes residenciales, 7.7% eran clientes comerciales e industriales y los restantes correspondían a clientes del sector público.

Al 31 de diciembre de 2015 la red de distribución eléctrica comprendía aproximadamente 10,861 kilómetros de líneas, 15 subestaciones clave y aproximadamente 28,777 transformadores y equipo relacionado. Del total de líneas de la empresa, 82 km están clasificados como líneas de transmisión (115 kV) o subtransmisión (44kV). El resto, es decir, 10,779 kilómetros corresponde a líneas de distribución, las cuales están compuestas de aproximadamente 9,924 kilómetros de circuitos de cables aéreos y 855 kilómetros de circuitos de cables subterráneos. El territorio de servicio es relativamente denso con 9 subestaciones claves en Panamá y las otras 6 en la provincia de Colón, y un factor de carga, el cual se define como la división de la carga promedio entre la carga pico, de aproximadamente 74%, reflejando un buen balance entre el perfil de carga residencial y los requerimientos diurnos para aires acondicionados e iluminación del sector comercial.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía tenía una demanda máxima de 574 MW y 527 MW, respectivamente.

D. Estructura organizativa



- | | |
|-----------------------------|---|
| - Ramiro Esteban Barrientos | Presidente Ejecutivo |
| - Eric Morales | Vicepresidente de Finanzas |
| - Jaime Lammie | Vicepresidente de Mercado Eléctrico |
| - Rafael Ríos | Vicepresidente de Ingeniería |
| - Lorena Fábrega | Vicepresidente de Comercial |
| - Beryl Bartolí | Vicepresidente de Desarrollo y Gestión Humana |
| - María Vanessa Ford | Vicepresidente de Soporte Legal |
| - Juan Tamayo | Vicepresidente de Suministros y Servicios |
| - Carlos A. Perez | Auditor Interno |

E. Propiedades, Plantas y Equipo

Las principales propiedades consisten de las líneas de transmisión, postes, subestaciones de distribución, y derechos de paso localizados en la parte norte y este de la República de Panamá incluyendo la parte este de la ciudad de Panamá y la ciudad portuaria de Colón y el Golfo de Panamá. A continuación se presenta el movimiento del activo fijo y depreciación acumulada:

2015	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicació n y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otra propiedades, planta y equipo	Total
Saldo inicial del costo	284,023,399	118,309,051	45,654,490	27,420,805	63,981,562	7,014,631	1,345,842	5,432,258	553,182,038
Adiciones	31,301,617	18,506,325	84,469,937	10,842,459	9,483,948	1,829,593	251,072	684,563	157,369,514
Transferencias	-	-	(79,717,208)	-	-	-	-	(79,717,208)	-
Disposiciones	(4,159,770)	(43,215)	-	(5,448)	(2,201,825)	(792,651)	(61,704)	(135,627)	(7,400,240)
Otros cambios	-	-	-	3,205	-	-	-	-	3,205
Saldo final del costo	311,165,246	136,772,161	50,407,219	38,261,021	71,263,685	8,051,573	1,535,210	5,981,194	623,437,309
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada	102,588,126	52,813,700	-	6,667,223	18,578,314	4,373,643	725,808	1,959,515	187,706,329
Depreciación del período	10,180,105	3,885,737	-	644,116	4,484,661	1,045,671	199,848	540,738	20,980,876
Disposiciones	(3,654,690)	(36,098)	-	(2,098)	(1,397,133)	(777,610)	(31,114)	(115,283)	(6,014,026)
Otros cambios	12,418	-	-	-	-	-	-	3,220	15,638
Saldo final depreciación acumulada	109,125,959	56,663,339	-	7,309,241	21,665,842	4,641,704	894,542	2,388,190	202,688,817
Total saldo final propiedades, planta y equipo, neto	202,039,287	80,108,822	50,407,219	30,951,780	49,597,843	3,409,869	640,668	3,593,004	420,748,492

Las inversiones se concentraron en la modernización y optimización de la red de distribución, mejoras en tecnología de información y en sistemas. Adicionalmente, se realizan inversiones asociadas al crecimiento de la red para manejar el crecimiento en volumen asegurando la confiabilidad y un mejor servicio.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Las operaciones de distribución están regidas por un Contrato de Concesión con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). De acuerdo con este contrato la Compañía tiene una zona de concesión definida en Panamá que se expande gradualmente en sus primeros 5 años, y posee derechos exclusivos para suministrar los servicios de distribución de electricidad a clientes regulados dentro de esa área.

La concesión fue renovada en octubre de 2013 por un término de quince años y expira en octubre de 2028. Un año antes de la expiración del período de concesión, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) celebrará una licitación pública abierta para la venta de las acciones actualmente de propiedad de Panama Distribution Group, S.A. Esta última tiene el derecho a fijar un precio por las acciones de su propiedad (para reflejar, entre otras cosas, las mejoras de capital durante la concesión). Solamente será requerida de vender sus acciones si una oferta mayor es realizada, en cuyo caso Panama Distribution Group, S.A. tendrá derecho a retener el producto de la venta. Si no se hace una oferta más alta, Panama Distribution Group, S.A. retendrá la concesión por otro término de 15 años sujetos al mismo proceso de renovación posterior sin requerimiento de hacer pago alguno al gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. no tiene el derecho de igualar una oferta más alta si es presentada por otra parte.

G. Información sobre tendencias

La venta de electricidad a consumidores finales en la República de Panamá fue 8,639 GWh para 2015, un incremento de 7.0% sobre 2014. Por los últimos tres años el crecimiento en las ventas ha promediado 5.3% anualmente comparado con un promedio de 6.2% de crecimiento anual en PIB. El más reciente Informe Indicativo de Demanda emitido por el Centro Nacional de Despacho (CND) contiene una proyección de crecimiento promedio de la demanda anual del 4.65% para el periodo 2016 – 2026.

Crecimiento de Demanda de Electricidad vs Crecimiento del PIB

Rubros	2015	2014	2013	Promedio de Crecimiento Anual (13-15)
Crecimiento del Consumo	6.98%	4.28%	4.62%	5.29%
Crecimiento del PIB	5.78%	6.05%	6.62%	6.15%

Fuente:

Datos de Consumo de la Secretaría Nacional de Energía

Datos del PIB de la Contraloría General de la República

La siguiente tabla muestra las ventas de electricidad por categoría de cliente para el mismo periodo.

Ventas al Consumidor final por Categoría de Clientes (GWh)

Rubros	2015	2014	2013	Promedio de Crecimiento Anual (13-15)
Residencial	2,714.90	2,528.30	2,380.00	6.49%
Comercial	3,712.40	3,380.00	3,244.50	6.19%
Industrial	810.40	886.30	882.90	-1.70%
Gubernamental	950.20	858.40	830.00	4.93%
Alumbrado Público	180.70	169.50	164.30	7.15%
Total	8,368.60	7,822.50	7,501.70	5.29%

Fuente:

Datos de Consumo de la Secretaría Nacional de Energía

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS**A. Liquidez y Flujo de Caja**

La siguiente tabla resumen presenta el flujo de efectivo de ENSA durante los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015:

Por actividad: (en miles de USD)	Doce meses terminados 31 de Diciembre	
	2015	2014
Efectivo neto (utilizado en) provisto por:		
Actividades de Operación	151,004	54,656
Actividades de Inversión	(83,297)	(53,563)
Actividades de Financiamiento	(69,776)	(1,836)
Disminución en el efectivo	(2,069)	(743)
Efectivo al inicio del período	4,215	4,958
Efectivo al final del período	2,146	4,215

Efectivo en actividades de operación

Liquidez de la Compañía para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

ENSA está bien posicionada para satisfacer las necesidades de liquidez de la Compañía. Nuestra principal fuente de liquidez proviene de fondos generados de nuestras operaciones y en un menor grado, por facilidades de líneas de crédito con bancos locales de primera línea.

El efectivo neto provisto por las actividades de operación para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 fue de USD 151 millones (USD 54.6 millones de efectivo utilizado para los 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2014). Este incremento en el flujo de caja operativo se derivó principalmente por la caída en los precios del petróleo, lo cual generó para la Compañía flujos de efectivo positivos por USD 75.3 millones de la cuenta de subsidios de gobierno y por USD 30.1 millones para la cuenta de activo/pasivo regulatorio.

Efectivo en actividades de inversión.

Las erogaciones de capital al 31 de diciembre de 2015 fueron por USD 83.3 millones, que representa USD 29.7 millones de incremento al compararlo con el mismo periodo del año anterior. Este aumento de efectivo utilizado en las actividades de inversión obedece principalmente a la ejecución del programa de inversiones contempladas dentro de la determinación del ingreso máximo permitido para el período tarifario vigente.

Inversiones realizadas (en B/. millones)

Descripción	2014	2015
Reducción de Pérdidas	5.6	11.2
Expansión	23.3	27.4
Mejoras al Sistema de Distribución	5.2	7.4
Alumbrado Público	1.6	2.9
Administración y Sistemas	8.9	24.8
Instalación de Medidores y Acometidas	4.7	6.3
Mano de Obra Capitalizada e Intereses	4.3	3.7
Total de Inversiones	53.6	83.7

Efectivo en actividades de financiamiento.

El efectivo utilizado en actividades de financiamiento fue de USD 69.8 millones para los doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2015 (USD 1.8 millones de efectivo provisto para los doce meses finalizados el 31 de diciembre 2014). El incremento del efectivo utilizado por actividades de financiación se debió principalmente a: i) pago de intereses de deuda por USD 12.7 millones; ii) y pago de dividendos por USD 74.1 millones correspondientes al 100% de las utilidades de los años 2013 y 2014.

B. Recursos de capital

Nuestra principal fuente de liquidez proviene de fondos generados de nuestras operaciones y en un menor grado, de facilidades de líneas de crédito con bancos locales de primera línea. La Compañía, sobre una base anual, financia la mayor parte de sus gastos de capital con fondos generados de sus operaciones y en caso de requerirse, por medio de préstamos obtenidos de sus facilidades de crédito. Estas inversiones de capital son presupuestadas basadas en los flujos de efectivo proyectados para el año. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía mantiene contratos para facilidades de líneas de crédito a corto plazo por un total de USD 172 millones y mantiene saldos adeudados por uso, por un monto de USD 27 millones.

Al 31 de diciembre de 2015, se cerró con un efectivo y equivalentes de efectivo por USD 2.1 millones y una relación deuda-capital de 62 por ciento.

Estructura de Capital (en miles de USD)	Dic 31, 2015		Dic 31, 2014	
	%	%	%	%
Patrimonio	137,081	38	177,964	46
Deuda ⁽¹⁾	227,976	62	212,607	54
Total Capitalización	365,057	100	390,571	100

(1) Incluye USD 27 millones de deuda pendiente bajo las facilidades de crédito al 31 de Diciembre de 2015.

La capitalización total disminuyó en USD 25,514 durante el año 2015, principalmente por el pago de dividendos por USD 74,081, lo anterior contrarrestado parcialmente por una ganancia neta de USD 31,295 acumulada al 31 de diciembre 2015.

A diciembre 2015 la Compañía mantiene endeudamiento por USD 227,976, correspondiente a deuda de largo y corto plazo, producto de la emisión de bonos y usos de las líneas de crédito. La relación Deuda Total/EBITDA resultó en 2.82 (*), manteniéndose por debajo del límite de 3.25x establecido para los acuerdos de emisión de bonos de USD 100,000 y USD 20,000.

$$\frac{\text{DeudaTotal}}{\text{EBITDA}} = \text{IndiceFinanciero} \quad \frac{227,976}{80,683} = 2.82$$

(*) Para la determinación del EBITDA se utilizan los últimos cuatro trimestres.

C. Resultados de las Operaciones

Estado de Resultados
(miles de USD)

Concepto	Dic 2015	Dic 2014	% Ing 2015	% Var 2014
Ingresos	603,669	677,869	100%	-11%
Costos de energía y transmisión	467,838	543,769	77%	-14%
Margen Bruto	135,831	134,100	23%	1%
Gastos operativos	38,403	31,586	6%	22%
Gastos administrativos	16,745	15,591	3%	7%
Depreciación y amortización	23,380	20,326	4%	15%
Utilidad operacional	57,303	66,597	9%	-14%
Financieros	12,303	12,026	2%	2%
Resultados antes de impuestos	45,000	54,571	7%	-18%
Provisión de impuestos	13,705	16,313	2%	-16%
Resultado del período	31,295	38,258	5%	-18%

a. Ingresos

Al 31 de diciembre de 2015, los ingresos totales decrecieron en USD 74,200 que representó una variación desfavorable del 11% en comparación con el mismo período de 2014. Los ingresos por venta de energía regulada fueron menores en USD 76,193 debido a que el precio promedio por MWh vendido estuvo USD 40 por debajo con respecto al precio promedio al mismo período del año anterior. El principal impacto en el decrecimiento obedece al efecto generado por menor costo de la energía, el cual es transferido (“pass through”) a los clientes a través de la facturación. Esta reducción en precio representó una disminución en los ingresos de USD 127,326. Para el mismo período, la energía vendida alcanzó los 3,209GWh, con una ventaja con respecto al mismo período del año anterior de 229GWh, que representó un incremento en los ingresos por volumen de USD 51,133. Los otros ingresos operativos aumentaron levemente en USD 1,993 al compararlo con el mismo período de 2014.

b. Costos

Al 31 de diciembre de 2015, los costos totales de compra de energía decrecieron en USD 75,931 que representó una variación favorable de 14%. Los costos de compra de energía fueron menores debido a que el costo promedio de compra por MWh estuvo USD 33 por debajo en comparación con el costo promedio de compra para el mismo período del año 2014. El principal impacto en la variación obedece a la caída de los precios de mercado para el combustible bunker, carbón y precio del mercado ocasional.

c. Gastos Operativos:

A diciembre 2015, el gasto operativo finalizó con un incremento de 17% al compararlo con el mismo período del año anterior. Este incremento se atribuye principalmente a un mayor número de acciones en campo para los servicios contratados para mantenimiento, poda, cortes, lectura e inspecciones como consecuencia del crecimiento en clientes y extensión de la red de distribución.

d. Gastos de Intereses:

El gasto de interés acumulado al 31 de diciembre 2015 suma un total de B/.12.3 millones que comparados con el mismo período del año anterior representa un aumento de B/.0.3 millones de balboas. Este leve incremento se deriva por uso de líneas de crédito para cubrir necesidades de capital de trabajo asociada al pago de generadores por compra de energía y hacerle frente a las erogaciones de capital.

D. Análisis de perspectivas

Durante el año 2015 el crecimiento de las ventas de energía fue de 7.7% con respecto al año anterior, siendo los sectores con mayor crecimiento el Comercial con 8.9%, el Gobierno 8.5% y el sector residencial con 7.5%. Para este mismo período la empresa alcanzó a llegar a los 420,128 clientes con un incremento del 3.6%. Del total de clientes el 92% son residenciales, 7% Comerciales y 1% otros servicios. Para el año 2016 se espera un crecimiento en las ventas de energía del 6.1% y de los clientes 3.9%.

E. Hechos de importancia

El director Juan Esteban Calle trabajó como Gerente General del Grupo EPM hasta el 31 de diciembre de 2015, siendo que el cargo de Presidente de la Junta Directiva de ENSA quedó cubierto por la señora Ana Mercedes Villegas, funcionaria del Grupo EPM a partir 17 de febrero de 2016.

La directora Claudia Jiménez fungió como directora en la Junta Directiva de ENSA hasta el 17 de febrero de 2016. Su puesto en la Junta Directiva fue cubierto por el señor Luis Guillermo Suarez a partir de esa misma fecha.

El 8 de marzo de 2016 se hizo una Asamblea Extraordinaria de Accionista donde se atendieron los siguientes temas:

1. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
2. Informe sobre avances del Edificio Corporativo.
3. Informe sobre Resolución de la Junta Directiva, mediante la cual se aprueba el Acta de Transacción al Acuerdo de Gobierno EPM – ENSA.
4. Autorización de venta o permuta de un bien inmueble perteneciente a la sociedad.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Composición de la Junta

La Compañía cuenta con una Junta Directiva de cinco miembros, tres de los cuales son designados por Panama Distribution Group, S.A. y dos por el Gobierno de la República de Panamá, los integrantes al 31 de diciembre de 2015 son:

Nombre	Elegido o Nombrado por	Miembro desde
Juan Esteban Calle Restrepo	PDG	Diciembre 2013
Claudia Jiménez	PDG	Marzo 2011
Ana Mercedes Villegas	PDG	Marzo 2015
José Agustín Moscoso	República de Panamá	Agosto 2014
José Roberto Quijano	República de Panamá	Agosto 2014

Nombre	Posición
Juan Esteban Calle Restrepo.....	Director y Presidente
Claudia Jiménez.....	Director
José Agustín Moscoso.....	Director
José Roberto Quijano	Director
Carlos G. Cordero.....	Secretario
Ramiro Esteban Barrientos.....	Presidente Ejecutivo y Gerente General
Jaime Lammie.....	Tesorero

A continuación las biografías de los integrantes de la Junta Directiva:

Juan Esteban Calle Restrepo (Director y Presidente). El Sr. Calle Restrepo estudió Administración de Negocio en la Universidad EAFIT, cuenta con un MBA del Booth School of Business de la Universidad de Chicago y tiene certificación como CFA. Fue asesor de Inversiones en el Banco de Montreal - BMO Nesbitt Burns, en Toronto – Canadá (2010-2011) y Director de Inversión Extranjera en la Oficina Comercial de Proexport en Canadá, Toronto, Canadá (2008-2009). Así mismo, fue socio Fundador de Metrix Finanzas, Bogotá, Colombia (1997-2003); Director de Proyectos de la Corporación Financiera del Valle, Colombia (1996) y Asociado Sénior de Banca de Inversión del Chase Manhattan Bank N.A., Nueva York, Estados Unidos (1994-1996). Durante el período 2004 a 2006 ocupó el cargo de Secretario de

Hacienda de la Gobernación de Antioquia, Medellín, Colombia. Actualmente es el Gerente General de Empresas Públicas de Medellín y Líder del Grupo EPM. El Sr. Calle es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: Juan.Calle.Restrepo@epm.com.co

Claudia Jiménez (Directora). La Sra. Jiménez obtuvo un título en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín, Colombia, y posteriormente procura un Doctorado en Derecho de la Université de Paris II (Panthéon-Assas) en Francia. Además, la Sra. Jiménez, obtuvo un Diplôme Supérieur Universitaire (especialización en Derecho Administrativo y Diplôme d'Etudes Approfondies), una Maestría en Derecho Público Interno de la Université de Paris II (Panthéon-Assas), Francia y un Diploma Internacional en Administración Pública de la Ecole Nationale d'Administration (E.N.A.), Promoción "Victor Schoelcher" en Strasbourg, Paris, Francia. Actualmente se desempeña como Directora Ejecutiva de la Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala en Colombia. Se ha desempeñado como Gerente General de Jimenez & Asociados S. A., empresa de Asesoría Económica Integral en Colombia, Ministra Consejera de la Presidencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia en Bogotá, Colombia, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia ante los Gobiernos de Suiza y Leichtenstein, Directora Jurídica de Jiménez & Asociados S.A. en Medellín – Colombia, Coordinadora Programática de la Campaña del Dr. Álvaro Uribe Vélez 2006-2010 Primero Colombia en Bogotá, Colombia, Directora del Programa Presidencial de Renovación de la Administración Pública (PRAP) del Departamento Nacional de Planeación en Bogotá-Colombia, responsable de las funciones de la Dirección General en ausencia del Director, Asesora del Despacho del Superintendente Jefe de la Oficina reguladora de la superintendencia de industria y comercio en Bogotá, Colombia, consultora para "la reforma del estado (Ley 489 de 1998)" departamento administrativo de servicio civil en Bogotá, Colombia, asesora jurídica en derecho administrativo, tributario y comercial en Jiménez & Asociados en Medellín, Colombia. La Sra. Jiménez es ciudadana colombiana y su correo es: claudiajimenezjaramillo@gmail.com

José Agustín Moscoso (Director). El Sr. Moscoso es Presidente Ejecutivo de Plastiglas, S.A. para Panamá y Centroamérica, Director Independiente Suramericana de Seguros Panamá. Fue Delegado Consejero de Cementos Argos, S.A. Panamá; Director Independiente de la Bolsa de Valores de Panamá; Director Independiente Cementos Holcim El Salvador y consultor profesional de las siguientes empresas y proyectos: AOKI Construction Company; Constructora L.Martinez, S.A.; Cía. Internacional de Seguros, S.A.; Panama Canal Company y Pesquera Taboguilla, S.A. Actualmente el Sr. Moscoso actúa como Director de la Junta Directiva desde agosto de 2014 y forma parte del Comité de Auditoría. El señor Moscoso tiene una licenciatura en Ingeniería de Minas y Metalurgia de la Universidad de Missouri, Estados Unidos. Él es ciudadano panameño y su correo electrónico es: jamoscoso@plastiglas.com.

José Roberto Quijano (Director). El Sr. Quijano es Presidente de [Equipos COAMCO S.A.](#) El Sr. Quijano actúa como Director de la Junta Directiva desde agosto de 2014 y forma parte del Comité de Asuntos de Directiva. Además es miembro de la junta directiva de las siguientes empresas e instituciones: Empresa de Autopista ENA; Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC), Movimiento Independiente (MOVIN) y Grupo SUCASA. El señor Quijano tiene una licenciatura en Ingeniería Mecánica de la Universidad de Wilkes-Barre, Pennsylvania, Estados Unidos; título de Ingeniero Industrial Administrativo de la Florida International University, Estados Unidos y una Maestría en Administración de Empresas del INCAE, Costa Rica. Él es ciudadano panameño y su correo: jqalcoa@unesa.com

Carlos C. Cordero (Secretario). El Sr. Cordero es socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, nuestros abogados panameños locales, donde ha sido miembro activo desde 1985. Actualmente el Sr. Cordero actúa como Secretario de la Junta Directiva y ha prestado este servicio desde octubre de 1998. El Sr. Cordero se graduó de la Universidad de Panamá con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. El Sr. Cordero es Presidente de la Junta Directiva de Cable & Wireless Panamá, S. A., y miembro de las Juntas Directivas de Alcogal International

Management, Inc., Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust (BVI) Limited, Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Belice) Limited, Parkdale Investment Inc., Meridional Properties, S.A., y Lansburg International, S.A. Él es ciudadano panameño y su correo es: ccordero@alcogal.com

Ramiro Esteban Barrientos (Presidente Ejecutivo /Gerente General).

El Sr. Barrientos funge como Gerente General de ENSA desde abril de 2015. Es abogado de la Universidad de Medellín, especialista en Gerencia de la Universidad Ceipa y cuenta con un MBA en Administración y Dirección de Empresas con énfasis en mercadeo y ventas de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona, España. En su vida profesional se ha desempeñado como Vicepresidente Ejecutivo de Invercolsa, Gerente de la Unidad de Negocio Gas de EPM, Gerente Regional de Cellstar; Director Nacional de Atención Personalizada, Ventas y Servicio al Cliente de Colombiamóvil (Tigo), y Jefe Nacional de Relaciones Laborales de Postobón, entre otros importantes cargos. También ha integrado las juntas directivas de Prograsur, Metrogas, Gases de la Guajira, Extrucol, Metrex, Electrificadora de Caldas, Electrificadora de Quindío, Transoriental, y Aguas de Urabá.

Jaime Lammie (Tesorero/ Vicepresidente de Mercado Eléctrico).

El Sr. Lammie ha sido el Director de Mercado Eléctrico desde noviembre de 1998 y es responsable de administrar nuestras obligaciones contractuales en el mercado mayorista de energía, al igual que los temas relacionados con las tarifas y varios aspectos de cumplimiento regulatorio. Antes de incorporarse a nuestra compañía en 1998, trabajó como Asesor de Ingeniería Industrial y Calidad Total para la División de Ingeniería y Viviendas de las Fuerzas Armadas de EE. UU. en el Canal de Panamá. El Sr. Lammie trabajó durante 10 años con el IRHE como Gerente de Tarifas, Analista de Tarifas y Jefe de la División de Tarifa. Durante más de 20 años ha enseñado Finanzas y Evaluación de proyectos en la Universidad Tecnológica de Panamá y prestó servicios como consultor para Panama Distribution Group, S. A. durante el proceso de privatización del sector energético panameño. El Sr. Lammie tiene una Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá. Es ciudadano panameño y su correo electrónico es: jlammie@ensa.com.pa

Nota: A partir del 3 de marzo de 2015 fungió como Gerente General Encargado Interino hasta finales del mes de abril del mismo año. En septiembre de 2016 se hizo una restructuración de cargos y pasó a ser Vicepresidente de Mercado Eléctrico.

2- Ejecutivos claves

A continuación un detalle de los empleados claves:

Nombre	Cargo
Esteban Barrientos Moreno	Presidente Ejecutivo / Gerente General
Eric Morales	Vicepresidente de Finanzas
Jaime Lammie	Vicepresidente de Mercado Eléctrico
Lorena Fabrega	Vicepresidente de Comercial
Rafael Ríos	Vicepresidente de Ingeniería
Beryl Bartolí	Vicepresidente Desarrollo y Gestión Humana
Margarita Aguilar	Gerente de Calidad de la Gestión
Maria Vanessa Ford	Vicepresidente de Soporte Legal
Juan Tamayo	Vicepresidente de Suministros y Servicios
Carlos Andrés Perez	Auditor Interno

Eric Morales (Vicepresidente de Finanzas). El Sr. Morales ha sido Director de Finanzas y Administración desde enero de 2003. Es responsable de las áreas de Información y Control Financiero, Contabilidad, Tesorería, Antes de incorporarse a ENSA, el Sr. Morales prestó servicios como Gerente de Finanzas para Maersk Panamá, S. A., un agente naviero que representa a Maersk Line en la cual laboró por diez años, teniendo la oportunidad de trabajar en las ciudades de Rio de Janeiro, Sao Paulo (Brasil) y ciudad de México ocupando similar posición y fue responsable directo de expandir nuevos negocios para Maersk relacionados con la custodia, mantenimiento y reparación de contenedores de carga en estas ciudades. Participó en

la apertura de agencias (oficinas) en Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica. El Sr. Morales trabajó previamente como Gerente de Finanzas para DHL Panamá (1988) y como Gerente Nacional de Finanzas de DHL en Caracas, Venezuela durante un periodo de cuatro años, teniendo bajo su cargo la operación financiera y administrativa de actividades relacionadas con el transporte de carga internacional y nacional de fletes, servicios aduaneros y aviación internacional. Su carrera profesional empezó en KPMG en Panamá donde tenía el cargo de Auditor de empresas comerciales y de seguros. El Sr. Morales tiene una Licenciatura en Contabilidad de la Universidad de Panamá. Es ciudadano panameño y su correo electrónico es: emorales@ensa.com.pa

Nota: En septiembre de 2016 se hizo una restructuración de cargos y pasó a ser Vicepresidente de Finanzas.

Jaime A. Lammie (Vicepresidente de Mercado Eléctrico). El Sr. Lammie ha sido el Director de Mercado Eléctrico desde noviembre de 1998 y es responsable de administrar nuestras obligaciones contractuales en el mercado mayorista de energía, al igual que los temas relacionados con las tarifas y varios aspectos de cumplimiento regulatorio. Antes de incorporarse a nuestra compañía en 1998, trabajó como Asesor de Ingeniería Industrial y Calidad Total para la División de Ingeniería y Viviendas de las Fuerzas Armadas de EE. UU. en el Canal de Panamá. El Sr. Lammie trabajó durante 10 años con el IRHE como Gerente de Tarifas, Analista de Tarifas y Jefe de la División de Tarifa. Durante más de 20 años ha enseñado Finanzas y Evaluación de proyectos en la Universidad Tecnológica de Panamá y prestó servicios como consultor para Panama Distribution Group, S. A. durante el proceso de privatización del sector energético panameño. El Sr. Lammie tiene una Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá. Es ciudadano panameño y su correo electrónico es: jlammie@ensa.com.pa

Nota: A partir del 3 de marzo de 2015 funge como Gerente General Encargado. Interino hasta finales del mes de abril del mismo año.

En septiembre de 2016 se hizo una restructuración de cargos y pasó a ser Vicepresidente de Mercado Eléctrico.

Lorena V. Fábrega (Vicepresidente Comercial). La señora Fábrega fue nombrada Directora de Atención al Cliente en octubre del 2009 y es la responsable de todos los puntos de contacto con el cliente: sucursales; cartera de clientes VIP; reclamos; atención en línea, la cual incluye el centro de llamadas y la atención vía electrónica (Web, Móvil, correo electrónico). La unidad bajo su supervisión interactúa estrechamente con las Direcciones de Ingeniería y Operaciones Comerciales con el fin de garantizar y mejorar continuamente la satisfacción del cliente. Su carrera en ENSA inició en diciembre del 2002 como Jefe de Asuntos Corporativos y continúa supervisando esta área, que está a cargo de las comunicaciones internas y externas, comunicación de crisis, imagen corporativa, administración de la marca, publicidad, programas de responsabilidad social corporativa, donaciones y patrocinios. La señora Fábrega fue la primera Presidenta de la Fundación Conexión, la cual fue el producto de la colaboración de muchos empleados de la compañía, activos en el voluntariado corporativo. Esta es una organización sin fines de lucro que está compuesta de colaboradores y contratistas que ofrecen voluntariamente su tiempo para el diseño y ejecución de programas que fomentan la educación de los niños y su desarrollo sostenible. La señora Fábrega hizo una pausa a su trabajo en ENSA entre abril y septiembre del 2007, meses durante los cuales prestó servicios como Directora de Comunicaciones de Cervecería Nacional, S.A. (SABMiller), en un periodo de grandes cambios en las estrategias de comunicación de las marcas Miller, Balboa, Pepsi y Atlas. Antes de incorporarse a ENSA, desde septiembre del 2000 a noviembre del 2002, la señora Fábrega fue la Gerente Administrativa de Airesistemas, S.A. Su experiencia laboral previa fue en el Centro Latinoamericano de Periodismo, CELAP, en carácter de coordinadora de proyectos y luego como Directora Ejecutiva. El CELAP es una organización sin fines de lucro que capacita a los periodistas profesionales de la región. Mientras trabajaba como Directora de la organización también fue la co-presentadora de un programa educativo semanal en vivo transmitido por televisión llamado "De mujeres y de todo". La Sra. Fábrega obtuvo su Licenciatura en Periodismo y una especialización en Mercadeo en la Universidad de Texas A&M. Es ciudadana panameña y estadounidense y su correo electrónico es: lfabrega@ensa.com.pa

Nota: En septiembre de 2016 se hizo una restructuración de cargos y pasó a ser Vicepresidente de Comercial

Rafael Ríos (Vicepresidente de Ingeniería). El Sr. Ríos se incorporó a ENSA en noviembre de 2003 como Jefe de Subestaciones, Protección y Comunicaciones de la Dirección de Distribución e Ingeniería. En enero de 2007 fue promovido como Gerente de Operaciones y su responsabilidad principal era la implementación de operaciones automatizada del Centro de Control del Sistema a través de la herramienta SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition), el mantenimiento y protección de los equipos de alta tensión y equipo de subestaciones, además del aseguramiento y cumplimiento con los estándares de calidad y confiabilidad del suministro de energía establecidos por el Reglamento de Comercialización y Distribución. En mayo de 2010, el Sr. Ríos fue ascendido a Director de Distribución e Ingeniería y sus responsabilidades están enfocadas en la planificación y ejecución del plan de expansión de la Compañía, el mantenimiento y seguridad pública de la red de distribución eléctrica, y la ejecución de proyectos de inversión mayores de capital relacionados con las subestaciones y los equipos de alto voltaje. Antes de incorporarse a ENSA, el Sr. Ríos trabajó como Auditor Senior en Public Utilities of New México (PNM) en Albuquerque, Nuevo México. También durante el verano de 2002 realizó una pasantía como Analista Financiero en Dominion Resources en Richmond, Virginia. Antes de eso, trabajó en Bahía Las Minas Corp. en Panamá, entre 1999 y 2001 como Ingeniero Instrumentista y Jefe de Inspección Eléctrica durante la construcción del Ciclo Combinado y como Jefe de Proyectos en la planta de generación BLM. Desde 1995 hasta 1999 fue Ingeniero de Protección en el antiguo IRHE. El Sr. Ríos obtuvo en 1992 una Licenciatura en Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, en 1994 un “Master of Science in Electric Power Engineering” del Rensselaer Polytechnic Institute en Troy, Nueva York; en 2003 obtuvo un “Master of Business Administration” de Darden Graduate School of Business Administration de University of Virginia y en 2006 un Postgrado en Desarrollo Gerencial de la Universidad Santa María La Antigua. El Sr. Ríos es "Senior Member" de IEEE; es ciudadano panameño y su correo electrónico es: rrios@ensa.com.pa

Nota: En septiembre de 2016 se hizo una restructuración de cargos y pasó a ser Vicepresidente de Ingeniería.

Beryl Bartolí (Vicepresidente de Desarrollo y Gestión Humana). La Sra. Bartolí ha sido Gerente de Recursos Humanos desde julio de 2003 que es cuando se incorporó a la Compañía. Es la responsable de diseñar los programas de contratación y desarrollo del empleado de ENSA, al igual que del desarrollo e implementación de muchos programas necesarios para fomentar una cultura organizacional adecuada a nivel de toda la Compañía. En estos se incluyen el programa de retención de talento de la Compañía, al igual que el plan de sucesión que es actualizado regularmente. La Sra. Bartolí administra las relaciones de la Compañía así como la relación de la misma con el sindicato laboral (Sindicato de los Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de Panamá-SITIESPA). Dentro de la unidad de RR. HH., la Sra. Bartolí supervisa el departamento de seguridad industrial, salud y medio ambiente. Antes de incorporarse a ENSA, durante diez años la Sra. Bartolí tuvo el cargo de gerente de RR. HH. en Franquicias Panameñas S. A., una compañía de franquicias de comida rápida. También trabajó como directora de recursos humanos de la Administración de Seguros, una compañía de seguros nacional líder, y tenía responsable de similares en la Cervecería Nacional, la cervecería nacional más grande. La Sra. Bartolí tiene una licenciatura en psicología de la Universidad Tecnológica de Panamá y ha sido profesora en la Universidad Latina. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: bbartoli@ensa.com.pa

Nota: En septiembre de 2016 se hizo una restructuración de cargos y pasó a ser Vicepresidente de Gestión de Desarrollo Humano.

Margarita Aguilar (Gerente de Calidad de la Gestión). Desde junio de 2000 la Sra. Aguilar ha sido responsable de la unidad de calidad de la gestión y ha sido una parte fundamental en el fortalecimiento de los procesos generales y del entorno de control interno y seguridad de la información de ENSA. La unidad de calidad de la gestión también participa en la evaluación de riesgos y en la definición de controles internos en los informes financieros y en la documentación y administración del plan

de continuidad de la empresa. Antes de junio de 2000, la Sra. Aguilar trabajó para la Autoridad de la Región Interoceánica (una antigua agencia gubernamental responsable de la administración de las propiedades que anteriormente se encontraron bajo el uso de las Fuerzas Armadas de los EE. UU.) en la Dirección responsable por la organización y los sistemas de organización de información de dicha Autoridad. La Sra. Aguilar también trabajó durante 13 años en IRHE en los siguientes departamentos: Recursos humanos, Planificación, TI y Administración y Desarrollo. También prestó servicios como profesora en la Universidad Tecnológica de Panamá, enseñando en las Facultades de Ingeniería Industrial y de Sistemas Informáticos. La Sra. Aguilar tiene una licenciatura en Ingeniería Industrial con una especialización en producción de la Universidad Tecnológica de Panamá y una maestría en Comunicaciones Organizacionales de la Universidad Santa María La Antigua. Ella es miembro del Instituto de Auditores Internos de Panamá. La Sra. Aguilar es ciudadana panameña y su correo electrónico es: maguilar@ensa.com.pa

Nota: En septiembre de 2016 se hizo una restructuración de cargos y pasó a ser Gerente de Control de Gestión.

Juan Tamayo (Vicepresidente de Suministros y Servicios).

El señor Juan Eduardo Tamayo ocupa el cargo de Vicepresidente de Suministros y Servicios en ENSA desde Noviembre de 2015. Es Ingeniero de Producción graduado de la Universidad EAFIT, Terminando sus estudios de MBA en la Universidad EAFIT, Especialista en Logística Empresarial de la Universidad de Medellín y es Black Belt certificado de la metodología Six Sigma por la empresa Global Productivity Solutions entre otros estudios. Con una experiencia de más de 20 años en procesos de Cadena de Suministros, Compras y proyectos de mejoramiento continuo en empresas líderes en el sector químico en Colombia y Ecuador. Se ha desempeñado como: Coordinador Logística Canal Industrial Pintuco S.A.(1995-1998) , Jefe de Logística Pintuco S.A. (1998-2000), Gerente de Cadena de Suministro en Pintec S.A (Ecuador 2000-2002), Jefe Distribución y Transporte Pintuco S.A. (2002-2005), Líder Proyectos Six Sigma (2005-2007), Gerente de Compras Pintuco S.A. (2007-2011), Gerente de Compras Regional Grupo Orbis (2011-2015) y actualmente el puesto de Vicepresidente de Suministros y Servicios de ENSA Grupo EPM. El Sr. Tamayo es ciudadano colombiano y su correo electrónico es jtamayo@ensa.com.pa

Maria Vanessa Ford (Vicepresidente de Soporte Legal)

La señora María Vanessa Ford de Cohen, ocupa el cargo de Vicepresidente de Soporte Legal en ENSA desde octubre de 2015. Es abogada graduada de la Universidad Santa María La Antigua, cuenta con un Postgrado en Contratación y Mercados Financieros Internacionales de la Universidad de Castilla La Mancha en Toledo, España. Se ha desempeñado en cargos como Abogada en el Departamento Legal de Banco Aliado (2006), Gerente de Asesoría Legal en BAC Credomatic (2008), Gerente de Asesoría Legal en May's Zona Libre, S.A. (2015). Trabajó como abogada en las firmas Alemán, Cordero, Galindo & Lee; Aguilera Franceschi; Orillac & Guardia. La Licenciada Ford fue electa por el Gobierno Nacional, como representante de la Zona Libre de Colón ante la Junta Directiva de Panamá Pacífico (2015). Es actualmente la Presidenta de la Asociación de Empresarias y Profesionales de Panamá. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: mford@ensa.com.pa

Carlos Andrés Perez (Auditor Interno)

El señor Carlos Andrés Perez ocupa el cargo de Auditor Interno en ENSA desde febrero de 2015. Es abogado graduado de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín (UPB), Magíster en Ciencia Política y Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad de Antioquia (UdeA), Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia. Se ha desempeñado como Docente de Derecho Público-Derecho Constitucional en programas de Pregrado y Posgrado: Profesor Asociado de la UPB (2004-2012), Profesor de Cátedra en Universidad EAFIT (2005-2006). Fue Auxiliar de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín-Rama Judicial Colombia (2002-2005), Juez (e) 33 Penal Municipal de Medellín (2003). Asesor Jurídico de la Gerencia Seccional Antioquia del Instituto de Seguros Sociales (ISS) y Abogado litigante (2005-2007). En la Alcaldía de Medellín - Colombia, ocupó los cargos de: Subsecretario de Gobierno (2008-2009), Secretario de Desarrollo Social (2010-2011), Secretario de

Evaluación y Control (2012-2013). Posteriormente fue Director de Auditoría Interna de EMVARIAS S.A. Grupo EPM (2014), y actualmente es el Director de Auditoría Interna de ENSA Grupo EPM. El Sr. Pérez es ciudadano Colombiano y su correo electrónico es: cperez@ensa.com.pa

Cada uno de los directores, oficiales y ejecutivos de la Compañía pueden ser contactados a través de la Compañía, el número de teléfono es: (507) 340-4608.

3- Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Alcogal) es la firma de abogados locales panameños de la Compañía, con oficinas en la Torre MMG, piso 2, con teléfono (507) 269-2620. El contacto principal es el Lic. Carlos Cordero, socio de esta firma, quien actúa como Secretario corporativo.

4- Auditores

Deloitte Inc. es la firma que brinda a la Compañía el servicio de auditoría externa, con oficinas en Costa del Este, Edificio Torre Banco Panamá, Avenida Boulevard y La Rotonda, Piso#12, teléfono (507) 303-4100 y el contacto principal es el Sr. Álvaro Lasso, Socio de esta firma.

El equipo de auditoría externa (Deloitte Inc.) está conformado por:

Nombre del Auditor Externo	Cargo
Lic. Álvaro Lasso	Socio
Licda. María Luisa Benalcazar	Gerente de Auditoría
Lic. Ramón Arosemena	Director de ERS

Esta firma de auditoría cuenta con un programa formal de educación continua para los auditores sobre la profesión contable.

5- Designación por acuerdos o entendimientos

No aplica.

B. Compensación

Compensación de los Directores

Durante el año 2015, cada director recibió un honorario fijo de B/.2,000.00 por cada reunión de Junta Directiva a la cual asistió, más reembolsos por gastos relacionados incurridos (gastos de hospedaje, pasaje de avión y alimentación). Los directores miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Asuntos de Directiva tienen el mismo honorario fijo de B/.2,000.00 por cada reunión en la cual participan.

Compensación de los Oficiales Ejecutivos

La compensación consolidada pagada a los diez (10) oficiales ejecutivos claves listados, en 2015 fue B/.1.4 millones. Esta compensación consiste de un salario base de B/. 1.2 millón y bono anual por resultados y méritos de B/.0.2 millones. El plan de bono anual considera tanto el rendimiento de la Compañía, a través de la comparación con las metas establecidas y ejecución financiera consolidada, y el rendimiento individual.

C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva usualmente se reúne por lo menos seis veces al año. El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de junta directiva. La Junta Directiva administra las operaciones de negocio del día a día, con excepción a aquellos temas que deben ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

Para apoyo a la Directiva, se han constituido los comités de: auditoría y asuntos. Entre las funciones del comité de auditoría están: evaluar el adecuado establecimiento de una cultura de controles, entender y evaluar la efectividad de los controles internos relacionados con: reportes financieros, cumplimiento de leyes y regulaciones. También supervisa el trabajo de los auditores externos e internos, de igual forma, tienen la responsabilidad de informar a la Junta Directiva sobre asuntos significativos, entre otros. El comité de asuntos tiene la función de: evaluar las contingencias, resultados, buscar oportunidades de mejoramiento operativo y financiero, establecer estrategias del negocio entre otros.

D. Empleados ACTUALIZAR

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados por área funcional al final de cada año:

Área	2015	2014	2013	2012
Distribución e Ingeniería	244	177	152	134
Servicio al Cliente	42	43	49	53
Operaciones Comerciales	106	165	156	163
Finanzas	33	33	34	33
Sistemas de Información	22	19	17	16
Recursos Humanos	12	12	11	9
Suministros y Servicios	36	24	20	20
Otros	27	40	37	31
Total	522	513	476	459

En la Compañía también empleamos contratistas independientes para realizar muchas de las actividades, tales como suministrar mantenimiento de equipo y seguridad para la red de comunicación interna, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2015, 160 de los 522 empleados estaban afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá, o SITIESPA. Los términos y condiciones de la contratación de empleados están regidos por el Código Laboral panameño y por la convención colectiva acordada entre la Compañía y SITIESPA. La convención colectiva, cuya vigencia es de cuatro años fue negociada, firmada y se hizo efectiva el 4 enero de 2013.

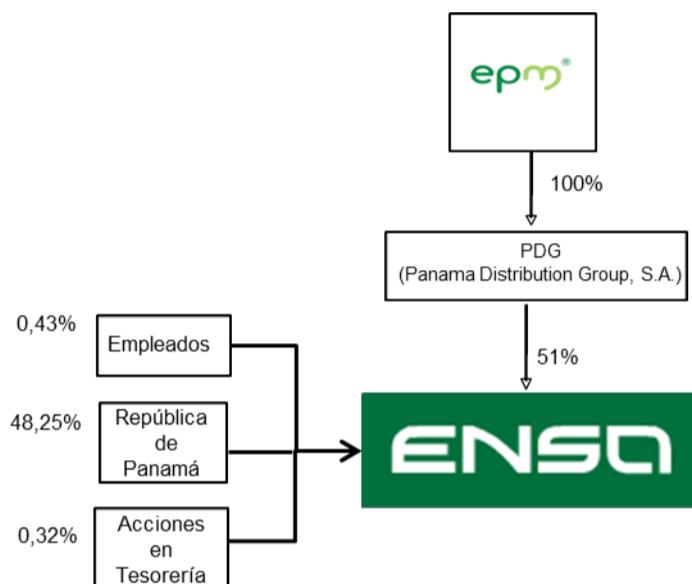
La Compañía por séptimo año consecutivo viene participando de la encuesta dirigida por el Instituto Great Place to Work de Centroamérica y el Caribe, el cual mide a través de una encuesta de percepción la cultura organizacional, equidad, confianza, liderazgo y respeto mutuo. Por ocho años consecutivos hemos sido reconocidos a nivel internacional como una de las mejores empresas para trabajar en Centroamérica y el Caribe. De acuerdo con la ley laboral panameña, los empleados que trabajan en el sector de los servicios públicos tienen prohibido hacer paros laborales o huelgas que afecten la entrega de los servicios públicos.

E. Propiedad Accionaria

La Compañía fue incorporada el 22 de enero de 1998 al proceso de privatización del sector eléctrico panameño y, a través de un Contrato de Compraventa (Contrato de Compraventa de Acciones) fechado 30 de octubre de 1998, 51% de sus acciones comunes fueron vendidas a Panama Distribution Group, S.A., (“PDG”) y el restante 49% retenido por el Estado panameño.

PDG, accionista principal que mantiene el 51% de las acciones de la Compañía, es 100% propiedad directa de Empresas Públicas de Medellín, E.S.P., una entidad pública del Orden Municipal de Colombia que tiene como propietario el Municipio de Medellín.

El diagrama siguiente resume la estructura accionaria actual:



IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra los accionistas, el número respectivo de acciones poseídas por ellos y su porcentaje de tenencia de acciones al 31 de diciembre de 2015.

Clase de Título	Nombre del beneficiario final	No. de acciones	Porcentaje ⁽¹⁾
Acciones Comunes	Panama Distribution Group, S.A.	25,500,000	51.00%
Acciones Comunes	República de Panamá	24,127,549	48.25%
Acciones Comunes	Ex empleados del IRHE	212,420	00.43%

(1) Las restantes 160,031 o 0.32% es mantenido como acciones en tesorería.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Contrato de Concesión

La Compañía se rige por el Contrato de Concesión fechado 22 de octubre de 2013, acordado con la ASEP. Ver “Licencias” en la sección I literal f.

Ventas, Compras y Transmisión de Energía

Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Estado panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías generadoras hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías generadoras termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora.

En el curso normal del negocio, la Compañía compra electricidad de las compañías de generación y distribución, vende energía a instituciones gubernamentales y hace pagos a la compañía de transmisión. Esas transacciones son hechas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compra de energía y honorarios de transmisión acordados y son reportadas como transacciones con partes relacionadas en las notas del estado financiero.

B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Impuesto sobre Intereses

Los intereses sobre los Bonos están exentos del impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá, debido a que los Bonos fueron registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y fueron inicialmente colocados en una bolsa o a través de un mercado organizado en Panamá. En consecuencia, los pagos de intereses hechos sobre los Bonos están exentos de impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá.

Impuesto de Transferencia

Los Bonos han sido registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, cualquier ganancia de capital realizada por los tenedores de los Bonos en la venta u otra transferencia de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta, en la medida que la venta o transferencia de los Bonos es hecha a través de una bolsa u otro mercado organizado. Cualquier ganancia realizada en la venta de los Bonos en esta bolsa estará exenta del impuesto sobre la renta en Panamá.

Impuesto de Timbre y otros

Como los Bonos han sido registrados ante Superintendencia del Mercado de Valores, los Bonos no están sujetos a impuestos de timbre, registro o similares. No hay impuesto sobre la venta, traspaso o herencia aplicable a la venta o disposición de los Bonos.

Inversionistas Extranjeros

Por razón de su inversión en los Bonos, una persona domiciliada fuera de Panamá no es requerida a presentar una declaración de renta en Panamá, ya que las ganancias realizadas en la venta o disposición de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta como se indicó anteriormente.

Otros Impuestos

En adición, a los impuestos relacionados con la emisión de los Bonos, la Compañía está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto complementario

- Impuesto de timbres
- Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS)
- Impuesto de licencia comercial
- Impuesto de inmueble
- Impuesto municipales

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

Tipo de Valor y Clase	Cantidad de Valores Emitidos y en Circulación	Monto	Listado Bursátil
Acciones Comunes	50,000,000	B/. 141,375,755	No registrada

Tipo de Valor y Clase	Vencimiento	Monto Emitido	Listado Bursátil
Bonos Preferentes	12/07/2021	B/.100,000,000	BVP
Bonos Corporativos	20/10/2018	B/. 20,000,000	BVP
Bonos Preferentes	13/12/2027	B/. 80,000,000	BVP

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital Accionario

La totalidad de las acciones se encuentran autorizadas, emitidas y completamente pagadas, las mismas son sin valor nominal de las cuales 160,031 acciones se mantienen en tesorería.

2. Títulos de deuda

Las Notas Senior con un valor de B/. 100,000,000.00 devengan intereses desde el 10 de julio de 2006, a una tasa fija del 7.60% por año, pagaderos semestralmente con vencimiento al 12 de enero y 12 de julio de cada año. Los intereses sobre las Notas se calculan en base a un año de 360 días y doce meses de 30 días. Las Notas no están garantizadas y no están subordinadas.

Los Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta B/.40,000,000 suscritos y emitidos B/.20,000,000 que devengan intereses de Libor tres (3) meses más un margen aplicable de 2.375% anual, revisable y pagadero trimestralmente todos los 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año hasta su fecha de vencimiento. Los Bonos no están garantizados y no están subordinados.

Los Bonos Preferentes con un valor nominal de hasta B/.80,000,000 suscritos y emitidos por igual monto que devengan intereses a una tasa fija de 4.73%, pagaderos semestralmente por periodo vencido, cada 13 de diciembre y 13 de junio. Los Bonos no están garantizados y no están subordinados.

C. Información de Mercado

Los Bonos con un valor de B/. 100,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2015 fue de B/. 117,956,000

Los Bonos con un valor de B/. 40,000,000.00 (suscritos y emitidos B/.20,000,000) están listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2015 fue de B/. 19,507,679.

Los Bonos con un valor de B/. 80,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2015 fue de B/. 77,516,800

II PARTE

RESUMEN FINANCIERO

En miles de Balboas

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2015	2014	2013	2012
Ventas o Ingresos Totales	603,669	677,869	550,335	550,245
Margen Operativo	135,832	134,100	121,678	112,794
Gastos Generales y Administrativos	78,528	67,503	60,138	55,959
Utilidad Neta	31,295	38,258	35,799	35,278
Acciones emitidas y en circulación	49,840	49,840	49,840	49,840
Utilidad por Acción	0.63	0.77	0.72	0.71
Depreciación y Amortización	23,379	20,326	19,472	16,885

BALANCE GENERAL	2015	2014	2013	2012
Activo Circulante	127,246	201,310	115,652	153,598
Activos Totales	579,490	588,655	470,171	469,554
Pasivo Circulante	210,888	181,359	115,302	122,468
Deuda a Largo Plazo	200,976	200,607	200,193	196,264
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A
	106,099	106,099	106,099	106,099
Utilidades Retenidas	31,295	72,089	35,082	35,277
Total Patrimonio	137,081	177,964	140,937	141,376

RAZONES FINANCIERAS	2015	2014	2013	2012
Dividendo/Acción	0.63	0.77	0.72	0.71
Deuda Total/Patrimonio	1.47	1.13	1.42	1.39
Capital de Trabajo	-	83,642	19,951	350
Razón Corriente	0.60	1.11	1.00	1.25
Utilidad Operativa /Gastos Financieros	4.58	5.38	5.49	6.86

III PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros anuales auditados se presentan adjunto a este documento.

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.</p> <p>La Compañía cuenta con reglas internas que rigen su funcionamiento. Estas reglas comprenden una amplia gama de políticas, manuales y procedimientos que permiten a la Junta Directiva, ejecutivos claves y demás integrantes del equipo gerencial tomar decisiones, ejecutar los negocios y operaciones de la Compañía, y mantener controles internos, para que cubran las áreas operativas, administrativas y financieras. Adicionalmente, las reglas internas de la Compañía están orientadas a lograr el cumplimiento de todas las disposiciones legales que rigen la industria en el giro usual de sus negocios, incluyendo programas y controles antifraudes y cumplimiento de las leyes anticorrupción. También cuenta con un Código de Ética, un Encargado de Cumplimiento asociado a los temas de ética e integridad, y un Comité de Auditoría.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. Sí, la Junta Directiva se reúne por lo menos seis veces al año y mantiene comunicación constante con sus miembros y con la administración de la empresa. También cuenta con un Comité de Asuntos de Directiva que se reúne en el igual término. b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. El Pacto Social establece que los directores deben ser: 2 en representación del Estado panameño y 3 en representación de Panama Distribution Group, S.A., manteniendo siempre la representación de cada grupo accionista. c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. La Junta Directiva tiene como derecho el de nombrar al Presidente Ejecutivo o Gerente General de la Compañía. d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. Los integrantes de la Junta Directiva son seleccionados según lo detallamos en el literal b de este punto. La composición de la alta gerencia responde a las necesidades de las operaciones de la empresa, para lo cual se tienen 6 vicepresidencias y una gerencia de control de la gestión.

	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que usualmente se periódicamente o por lo menos seis veces al año. El Comité de Auditoría es un comité conformado por miembros de la Junta Directiva. No existe comité de cumplimiento ni administración de riesgos.</p> <p>Sin embargo, se realizan los análisis de los respectivos riesgos y se llevan a cabo las pruebas de control interno que abarcan los aspectos: financieros, de cumplimiento de leyes y regulaciones y operativos. Como práctica, la Compañía utiliza como marco de referencia de control interno, la metodología y los lineamientos establecidos por el Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (COSO).</p> <p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>La Junta Directiva se reúne y se documentan mediante actas que son refrendadas por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.</p>
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Se respeta el derecho de todo director de obtener información. La información es usualmente solicitada al Presidente Ejecutivo o Gerente General en las reuniones de Junta Directiva, pero la misma está disponible en cualquier otra instancia.</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>Se cuenta con un Código de Ética actualizado, el mismo es divulgado y entregado a todo el personal. También se realizan reinducciones anuales a todos los empleados donde se recalca la importancia del mismo. Este Código está disponible en la intranet de la Compañía a la cual tienen acceso los empleados. De igual forma, a los contratistas y proveedores de servicio se les hace entrega del Código de Ética y se establece una cláusula en el contrato que indica que es obligatorio la utilización del mismo.</p>
Junta Directiva	<p>4. Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p> <p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>No</p> <p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>El Código de Ética establece el debido tratamiento en los conflictos de intereses.</p> <p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>Existe un manual de procedimientos para atender temas relacionados con el personal clave.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>Se hace anualmente mediante evaluación de desempeño.</p> <p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>Actualmente, la administración hace evaluaciones con el propósito de identificar los riesgos y su respectiva evaluación de probabilidad e impacto...</p> <p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p>

	<p>Como se mencionó anteriormente, la Compañía, ha implementado buenas prácticas de control interno orientadas a minimizar el riesgo de errores e irregularidades en los registros contables.</p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>Sí, ver punto anterior.</p> <p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>Contamos con personal idóneo como parte de la estrategia de supervisión a nivel de control interno, la cual está conformada por Auditoría Interna. Esta área de la empresa realiza su planificación, plan de trabajo y ejecución de las pruebas; con la finalidad de proveer una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de negocios, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y finalmente el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Adicionalmente, se mantiene supervisión por la Alta Gerencia, Comité de Auditoría, Comité de Asuntos de Directiva, Comité Ejecutivo y la Vicepresidencia de Control Interno de la Casa Matriz - EPM (Empresas Públicas de Medellín)</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>El Código de Ética contempla la prohibición por cualquier tipo de conflicto.</p>
	<p>Composición de la Junta Directiva</p>
6.	<p>a. Número de Directores de la Sociedad</p> <p>5</p> <p>b. Número de Directores Independientes de la Administración</p> <p>No aplica</p> <p>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas</p> <p>3</p>
	<p>Accionistas</p>
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p> <p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p> <p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p> <p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>

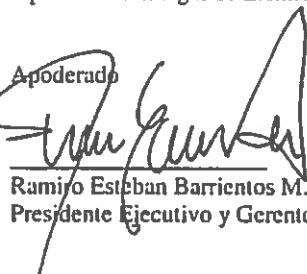
	<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	Comités
8.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p> <p>a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente Sí</p> <p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente. Las funciones se realizan por el: Comité de Auditoría, Comité de Asuntos y Comité Ejecutivo. También existe un Encargado de Cumplimiento, asociados a los temas de ética e integridad.</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente No</p> <p>d. Otros:</p>
9.	<p>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p> <p>a. Comité de Auditoría Sí</p> <p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. Las funciones se realizan por el: Comité de Asuntos y Comité Ejecutivo</p> <p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No</p>
	Información de los Comités
10.	<p>Indique cómo están conformados los Comités de:</p> <p>a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). Está conformado por 3 directores - 2 independientes.</p> <p>b. Cumplimiento y Administración de Riesgos No existe.</p> <p>c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No existe.</p>

V PARTE**DIVULGACIÓN**

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.
Elektra Noreste, S.A. divulgará el informe de Actualización Anual a través de la Internet, en su página Web denominada: www.ensa.com.pa a partir del 31 de marzo de 2016.

FIRMA(S)

Este Informe de Actualización Anual es firmado por la persona que ejerce la representación legal de Elektra Noreste, S.A., según su Pacto Social.

Apoderado

Ramiro Esteban Barrientos M.
Presidente Ejecutivo y Gerente General

